



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A)

Código: GJ-CC-FR-36

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

Arauca (Arauca), 23 de febrero de 2026

Doctor(a)

EDITH YERLINE BARRAGAN CARDENAS

Subdirectora Científica

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Supervisora

WILLIAM ZAMBRANO MADERO

Líder de servicio farmacéutico

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Apoyo a la Supervisión

Referencia: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 007 DE 2026**

Por medio del presente oficio, y de acuerdo con su función en la entidad hospitalaria, se les notifica que han sido designados como supervisores del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 007 DE 2026**, cuyo objeto corresponde a la **«SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.»**. Lo anterior, con base en la cláusula novena (09) del contrato de la referencia.

Por ende, en su calidad de supervisores, deberán GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ORDENA EN EL MANUAL DE FUNCIONES DE SUPERVISORES E INTERVENTORES DE LA ENTIDAD; razón por la cual se recomienda acercarse periódicamente a la Oficina Asesora Jurídica del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., a efectos de conocer el estado del contrato, rendir los informes respectivos, solicitar copias del mismo y/o de cualquier otro documento contractual, en caso de que lo requiera.

Anexos:

- Contrato de Suministro No. 007 de 2026.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Registro Presupuestal (RP).
- Póliza contractual y aprobación de la misma.

Respetuosamente,

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Director

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Proyecto:	Mayra Calle Márquez	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Edison Castañeda Hernández	Asesor Jurídico Contratación – HSVA	V.Bo.
Aprobó:	Juan David Casas Moreno	Asesor Jurídico – HSVA	